

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

NOMBRE DEL PROCESO: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Contraloría Departamental del Atlántico.

FECHA DE ELABORACION: El presente seguimiento fue realizado en el periodo comprendido del 14 de enero de 2026 al 13 de febrero de 2026.

DESTINATARIO: LEYDY VIVIANA MOJICA PEÑA - CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones legales sobre austeridad y eficiencia del gasto público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2025, evaluando la razonabilidad, legalidad y eficiencia de la ejecución presupuestal y así identificar de manera oportuna los ajustes necesarios.

ALCANCE:

La evaluación comprendió la revisión de la ejecución presupuestal, contractual y administrativa de los gastos efectuados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, con énfasis en:

- Servicios personales
- Gastos administrativos
- Publicidad y publicaciones
- Viáticos
- Combustible y mantenimiento
- Contratación

METODOLOGIA:

Se aplicaron procedimientos de auditoría: consulta documental, entrevistas, inspección de soportes y verificación normativa.

- Se aplicaron técnicas de auditoría conforme a normas de control interno:
- Consulta documental y entrevistas
- Inspección de soportes contables y contractuales
- Verificación de cumplimiento normativo

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CRITERIOS – MARCO NORMATIVO APLICABLE.

La presente verificación se fundamentó en el siguiente marco normativo de austeridad y eficiencia del gasto público, vigente y aplicable al periodo evaluado, el cual constituye el criterio jurídico y técnico para el análisis de la gestión del gasto:

Normativa de austeridad y eficiencia del gasto

- Decreto 26 de 1998. Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.
- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 1738 de 1998. Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
- Decreto 2209 de 1998. Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- Decreto 2445 de 2000. Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2465 de 2000. Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de 2011. Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998.
- Normativa anticorrupción y control de gestión
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Lineamientos presidenciales de austeridad y eficiencia administrativa
- Directiva Presidencial 03 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento y control de la austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política de “Cero Papel” en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 de 2016. Lineamientos para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Obligatoriedad del seguimiento por Control Interno
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. Modificación del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece:

“La oficina de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, así como de las demás restricciones de gasto vigentes; y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de dichas disposiciones y las acciones a adoptar.”

En desarrollo del seguimiento a las políticas de austeridad y control del gasto público, también se tuvieron en cuenta las siguientes disposiciones y responsabilidades institucionales:

Responsabilidades y seguimiento del Control Interno

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



En los eventos en que, durante el proceso de verificación, se identifique la necesidad de adoptar medidas preventivas o correctivas antes de la presentación formal del informe trimestral de austeridad, el responsable de la Oficina de Control Interno deberá comunicarlo oportunamente al representante legal de la entidad y a las áreas competentes para su implementación.

La responsabilidad primaria por el estricto cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público recae en los secretarios generales de la entidad, o quienes hagan sus veces, quienes deben garantizar la correcta aplicación de las disposiciones vigentes en materia de racionalización del gasto.

El informe trimestral de austeridad elaborado por la Jefatura de Control Interno podrá ser objeto de revisión y seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, en el marco de sus auditorías regulares, conforme a sus competencias constitucionales y legales de vigilancia y control fiscal.

Normativa departamental aplicable:

Decreto Departamental 00186 de 1999. Por medio del cual se dictan normas de austeridad en el gasto para las entidades del orden departamental, el cual constituye criterio específico y vinculante para la gestión presupuestal y administrativa de la Contraloría Departamental del Atlántico.

GLOSARIO

AUSTERIDAD:

Hace referencia a sencillez y moderación, así como, el acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos.

GASTO: es un egreso o salida de dinero que una persona o entidad de gobierno debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio.

VIÁTICOS: son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador.”

NOMINA: Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

CONTRATO: es un pacto de obligaciones y derechos entre dos personas (jurídicas y/o naturales) que se comprometen a respetar los términos acordados por escrito, y se someten a las leyes del país para resolver cualquier disputa surgida en torno a los términos del acuerdo.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

PUBLICIDAD: es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o posicionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.

TRANSPORTE: es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte (automóvil, camión, avión, etc.) que circulan por determinadas vías de comunicación (carreteras, vías férreas, etc.)

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

- El presupuesto de rentas y gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico para la vigencia 2025 se aprobó por un valor de \$10.353.033.175.
- Que se efectuaron traslados presupuestales por valor de \$420.165.804.
- Que el presupuesto definitivo para la vigencia fiscal de 2025 se estableció en \$10.353.033.175.
- Que durante el año 2025, se adquirieron compromisos en cuantía de \$10.353.033.175.

PLANTA DE PERSONAL

De acuerdo con la titularidad del cargo, la planta de personal de la Contraloría Departamental del Atlántico al mes de diciembre de 2025, está conformada por 82 cargos distribuidos de la siguiente forma:

1 Periodo Constitucional
14 Libre Nombramiento Remoción
67 Carrera Administrativa/Provisionalidad

CONTRATACIÓN DE PERSONAL (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)

De acuerdo con la matriz 2025 por información brindada por Secretaría General, en el cuarto trimestre de la vigencia 2025, no se suscribió contratos de prestación de servicios profesionales con persona natural.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

RELACIÓN DE CONTRATOS 2025 Octubre - Diciembre

No. Contrato	Modalidad	Objeto	Nombre	Identificación	Dirección	Cuantía	Firma del contrato
IMC-021-2025	MINIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ROPA Y CALZADO -COMPRA DE BONOS O TARJETAS -PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO QUE DEVENGAN MENOS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	NIT: 800.219.876-9	Autopista Norte No 114 44 Piso 4 Bogota	13.260.000,00	3/10/2025
SIE- 022-2025	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL-	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO/RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS Y SOFTWARE OFIMÁTICO Y BACKUP, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES; SUSCRIPCIÓN A CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO Y SERVICIO DE HOSTING O ALOJAMIENTO WEB PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	Lan Security Networks S.A.S,	nit 900.505.780-1	CALLE 76B # 42F-122 OFICINA 49 Barranquilla	230.999.443,00	24/10/2025
CD-023-2025	CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION EN INTELIGENCIA EMOCIONAL, COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN ARAS A FORTALECER LAS COMPETENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	FUNDACION SOCIAL NUEVO RENACER MUNDIAL	nit 900.473.222-2	KRA 53 No 78-10 OFI. 12 Barranquilla	18.444.563,00	27/10/2025

CELEBRACION DE CONTRATOS DURANTE EL TRIMESTRE



Se efectuó a la contratación suscrita durante el trimestre octubre–diciembre de 2025, se evidenció que la entidad celebró tres contratos bajo modalidades de mínima cuantía, selección abreviada y contratación directa. Por otro lado no se identificó la existencia de contratos de prestación de servicios con personas naturales destinados a la contratación de personal, evidenciándose cumplimiento de los lineamientos normativos en materia de contratación estatal y racionalización del gasto.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

VIATICOS

De acuerdo al reporte de obligaciones, la entidad registró en la vigencia 2.025 una ejecución en el rubro de viáticos y Gastos de viaje por **\$25.000.000**, asociados a gastos de funcionamiento y proyectos de inversión. Al realizar el análisis comparativo con la vigencia 2024, se constató que el valor ejecutado corresponde al mismo monto, lo que evidencia estabilidad en el comportamiento del gasto.

El gasto por este concepto está representado en los siguientes objetos:

Pago de resoluciones de funcionarios de la entidad por concepto viáticos para la asistencia a capacitaciones

VEHICULOS OFICIALES

A diciembre de 2025, la Contraloría Departamental del Atlántico cuenta con (3) vehículos automotores. Una de ellos se encuentra en proceso de baja en el inventario de los bienes muebles de la entidad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO

MARCA	KIA	MODELO	2009
CLASE	CAMPERO	LINEA	MOHAVE EX
PLACA	OCF191	COLOR	NEGRO
COMBUSTIBLE	GASOLINA	CILINDRAJE	3800
No MOTOR	G6DA8U056744	No CHASIS	KNAJH521895015589
ESTADO	ACTIVO		
OBSERVACIONES			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO

MARCA	NISSAN	MODELO	2006
CLASE	CAMIONETA	LINEA	FRONTIER D22
PLACA	OQN545	COLOR	BLANCO PERLADO METALIZADO
COMBUSTIBLE	GASOLINA	CILINDRAJE	2400
No MOTOR	KA24951638X	No CHASIS	JN1CDUD2220036429
ESTADO	ACTIVO		
OBSERVACIONES			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VEHICULO

MARCA	CHEVROLET	MODELO	2002
-------	-----------	--------	------

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

CLASE	CAMPERO	LINEA	JIMNY
PLACA	OQN485	COLOR	VERDE OLIVA
COMBUSTIBLE	GASOLINA	CILINDRAJE	1300
No MOTOR	G13BB713100	No CHASIS	9GDSN413V2B373822
ESTADO	INACTIVO		
OBSERVACIONES	Este vehículo se encuentra inactivo en espera de un proceso para la realización de diagnóstico general y proceder con el trámite de bajas en el inventario de la entidad..		

COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO

Para la vigencia 2025, el rubro presupuestal de lubricantes y combustibles fue apropiado inicialmente por **\$41.000.000**, lo que representa un incremento del 13,9% respecto a la vigencia 2024 (\$36.000.000). Si bien el aumento puede explicarse por el comportamiento nacional del precio de combustibles, al cierre del ejercicio fiscal (31 de diciembre de 2025) se evidenció una reducción presupuestal mediante traslado por **\$3.340.252**, estableciéndose una ejecución presupuestal definitiva de **\$37.659.748**. Lo anterior evidencia un ajuste presupuestal que redujo parcialmente el incremento inicial presupuestado.

En relación con el rubro presupuestal correspondiente a servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, para la vigencia 2025 se registró una apropiación inicial por valor de \$17.085.000. Al corte del cuarto trimestre, se evidenció un compromiso por la ejecución definitiva por valor de \$17.084.566. Asimismo, se constató el pago de las obligaciones correspondientes, reflejadas en el Presupuesto de Gastos a la fecha de revisión.

VACACIONES

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 444 de 2023 “las entidades públicas deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo de manera excepcional podrán compensarse en dinero”

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Talento Humano, durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2025, once (11) funcionarios disfrutaron de vacaciones. De este total, a dos (2) servidores se les autorizó el disfrute de vacaciones en dos ocasiones dentro del mismo trimestre (meses de octubre y noviembre), correspondientes a periodos acumulados previamente causados, efectuándose el pago de las prestaciones económicas conforme a lo establecido en la normativa vigente.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

USO DE TELEFONO CELULAR

El ente de control posee una línea telefónica que es la siguiente:

No.	LINEA	ASIGNACION	ASUNTO
1	3123769856	Despacho de la Contraloría Departamental del Atlántico	Comunicación de la ciudadanía en general.

El presupuesto inicial asignado al rubro Servicios de telecomunicaciones móviles; acceso y utilización para la vigencia 2025 fue de \$1.326.000. Al cierre del ejercicio fiscal (31 de diciembre de 2025), el presupuesto definitivo ascendió a \$1.163.075, evidenciándose una reducción presupuestal de \$162.925.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la facturación total de (octubre a diciembre) por concepto de telefonía celular fue de \$301.627, lo que corresponde a un promedio mensual de \$100.542.

Asimismo, se verificó que los pagos efectuados durante la vigencia 2025 por este concepto ascendieron a \$1.163.075. Lo que refleja un nivel de gasto de bajo impacto a nivel presupuestal

CONTRATOS DE PUBLICIDAD

Durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2025, no se evidenció la suscripción de contratos correspondientes a esta categoría de gasto. De igual manera, no se identificaron procesos contractuales relacionados con la impresión de folletos u otras publicaciones institucionales. En consecuencia, se establece cumplimiento de los lineamientos de austeridad vigentes.

AUSTERIDAD EN PUBLICACIONES

Durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2025, se evidenció ejecución presupuestal en el rubro **impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales** por valor de \$232.000.

Dicha ejecución corresponde a gastos institucionales asociados a la elaboración de un pendón institucional y a la producción de carnés para nuevos funcionarios.

AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

En el trimestre de octubre a diciembre de 2025, no se registraron gastos.

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT: 890103037-4



REDUCCION DE GASTOS GENERALES ACUERDO MARCO DE PRECIOS

No. De Contrato	Modalidad	Objeto	Identificación	Cuantía	Clase de Contrato	Ejecución
IMC-002-2025-OC 141370	Mínima Cuantía Tienda Virtual	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	8110097888	38.000.000.00	Suministro	100%

Durante la vigencia 2025, se evidenció que el suministro de combustible correspondiente al proceso IMC-002-2025 fue tramitado mediante orden de compra generada en la Tienda Virtual del Estado, lo que indica la utilización del mecanismo de Acuerdos Marco de Precios. En consecuencia, la contratación se ajusta a los lineamientos de eficiencia y estandarización del sistema de compras públicas,

Lo anterior permitió la materialización de la política de centralización y estandarización de compras públicas, orientada a optimizar el uso de los recursos, reducir costos administrativos asociados a la contratación y garantizar mayor transparencia y eficiencia en la gestión del gasto público.

PAPELERIA

No se evidenció contratación durante el trimestre, según información suministrada por la Oficina de Gestión Financiera.

RECOMENDACIONES

En desarrollo del ejercicio de seguimiento y con fundamento en los resultados obtenidos, la Oficina de Control Interno **recomienda fortalecer los mecanismos de control y seguimiento** para garantizar la observancia y estricto cumplimiento de las Leyes y Decretos de Austeridad en el Gasto citados en el presente informe.

Se sugiere:

- Implementar tablero de control mensual de gasto.
- Establecer topes internos de consumo.
- Ajustar la clasificación de la modalidad contractual en los registros internos para evitar inconsistencias entre la naturaleza del proceso y su denominación administrativa.

Así mismo, se recomienda **fortalecer la implementación y apropiación interna de la Guía No. 1 – Estrategia Gobierno en Línea – Cero Papel**, promoviendo prácticas efectivas de gestión documental digital, racionalización del uso de papel y optimización de procesos administrativos. Para ello, la administración deberá reforzar los procesos de sensibilización y capacitación de los servidores públicos, asegurando que las medidas

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

adoptadas contribuyan de manera verificable al uso eficiente de los recursos y al cumplimiento de las políticas de eficiencia administrativa.



CONCLUSIONES

Con base en las pruebas aplicadas y la evidencia obtenida, se determina que la gestión evaluada presenta un nivel **adecuado de cumplimiento** frente a las políticas de austeridad del gasto público, sin identificarse desviaciones materiales que comprometan la legalidad, eficiencia o racionalidad de la ejecución presupuestal.

Se concluye que, en términos generales, la Contraloría Departamental del Atlántico, ha dado cumplimiento razonable a las directrices gubernamentales en materia de **Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público**, evidenciándose la adopción de medidas de racionalización del gasto y una administración responsable de los recursos públicos.

Así mismo, se constató la observancia de los principios constitucionales de la función administrativa establecidos en el **artículo 209 de la Constitución Política**, especialmente en lo relacionado con **moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad**, evidenciándose que las actuaciones administrativas y financieras revisadas se desarrollaron dentro del marco de legalidad y buen gobierno.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO SILVERA DE LA HOZ

Gerente de Control Interno

Proyectó Jarlenis Salas

Revisó Carlos Silvera de la Hoz

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia